



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto de Santa Marta

Santa Marta, 21/05/2019
No. 14201901373 MD-DIMAR-CP04-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor
Representante Legal
MAR Y SOL SHIPPING S.A.S
Agente Marítimo de la nave **ANDROMEDA**
Calle 15 N° 6-63 Centro
Santa Marta (Magdalena)

ASUNTO: Citación para Notificación Personal

REFERENCIA: Investigación Administración N° 14022017070

Con toda atención, me permito solicitarle se sirva comparecer ante la oficina jurídica de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, con el fin de surtir la notificación personal de la resolución número (0105-2019) MD-DIMAR-CP04-GESTIÓN JURIDICA del 13 de mayo de 2019, suscrito por el señor Capitán de Puerto de Santa Marta, mediante la cual se resolvió el procedimiento administrativo de la referencia.

De no comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, se procederá a la notificación por aviso, tal y como lo ordena el artículo 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para tales efectos, deberá Usted comparecer a nuestra oficina ubicada en la Carrera 1C No. 22 - 26 Barrio Bellavista en la ciudad de Santa Marta.

Atentamente,

Teniente de Navío **JORGE MARIO RODRIGUEZ PATIÑO**
Responsable Gestión Jurídica de la Capitanía de Puerto de Santa Marta

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Carrera 1C No. 22 - 26 Barrio Bellavista, Santa Marta
Teléfono (5) 4210739. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>
Identificador: zhUj-KmOf-zQle-VEWL-CmWj-geLZ-gec-



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto
de Santa Marta

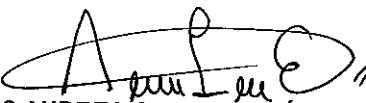
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - CAPITANÍA DE PUERTO DE SANTA MARTA. Santa Marta, a los veintitrés (23) días de mayo de dos mil diecinueve (2019).

Ref.: Procedimiento Administrativo Sancionatorio N° 14022017070.

CONSTANCIA SECRETARIAL

En la fecha se publica y se fija a las 8:00AM, la presente **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL** en la página web de la Dirección General Marítima y en la cartelera pública de la Capitanía de Puerto de Santa Marta por el término de cinco (5) días, con el fin de citar al señor Representante Legal de la empresa **MAR Y SOL SHIPPING S.A.S**, en su calidad de Agente Marítimo de la nave **ANDROMEDA**, para que comparezca a la diligencia de notificación personal de la Resolución N° 0105-2019-MD-DIMAR-CP04- JURIDICA de fecha 21 de mayo de 2019, proferida por el señor Capitán de Puerto de Santa Marta.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la citación N° 14201901371 MD-DIMAR-CP04-JURIDICA de fecha 21 de mayo de 2019, suscrita por el señor Teniente de Navío Jorge Mario Rodríguez Patiño, en su calidad de Responsable de Gestión Jurídica de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, la cual no se ha podido enviar puesto la dirección que reposa en capitanía ya no corresponde a la de esta agencia, de tal manera que no reposa en esta Capitanía otra dirección, el número de fax, correo electrónico o cualquier información actual, que permita ubicar al señor Representante Legal de la empresa **MAR Y SOL SHIPPING S.A.S**, en su calidad de Agente Marítimo de la nave **ANDROMEDA**, dentro del referido expediente administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.


CPS ANDREA CAROLINA LÓPEZ ESTRADA
Asesora Jurídica CP04

Se desfija en la tarde de hoy 29 de mayo 2019, siendo las 06:00PM, la presente **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**, la cual permaneció fijada por el término de Ley, en la cartelera pública de la Capitanía de Puerto de Santa Marta.

CPS ANDREA CAROLINA LÓPEZ ESTRADA
Asesora Jurídica CP04

"Consolidemos nuestro país marítimo"
Dirección Carrera 1C No. 22 - 26 Barrio Bellavista, Santa Marta
Teléfono (5) 4210739. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co